

**E.S.E HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA
MUNICIPIO DE DON MATIAS
BALANCE GENERAL
DICIEMBRE 31 DE 2017
(Cifras en Pesos)**

COD	CONCEPTO	31-dic.-17
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		960.745.791
Efectivo		40.313.399
1105	Caja General	1.105.381
1110	Depósitos en instituciones financieras	39.208.018
Deudores		871.699.854
1319	Servicios de salud	848.764.198
1384	Otras cuentas por cobrar	22.935.656
1415	Otros deudores	
15	Inventarios	48.732.538
1514	Para prestación de servicios	49.730.002
1580	Provisión para protección de inventarios	-997.464
19	Cargos Diferidos	
1910	Cargos diferidos	
ACTIVO NO CORRIENTE		2.881.579.583
INVERSIONES		21.962.949
12	Propiedades Planta y Equipo	2.212.319.510
16	Deudores de Difícil Recaudo	894.206.130
1385	Deterioro	-442.521.319
1386		
19	Otros Activos	195.612.313
1905	Contribuciones - aportes patronal y gastos por anticipado	139.465.363
1909	Depósitos entregados en garantías	20.123.124
1970	Intangibles - Software	81.665.889
1975	Amortización Software	-45.642.063
1999	Valorizaciones	
TOTAL, ACTIVO		3.842.325.374

PASIVO

	PASIVO CORRIENTE	1.229.135.786
2313	Financiamiento interno a coro plazo	50.000.000
2401	Adquisición de bienes y servicios	341.773.449
2407	Cobro cartera a terceros	419.203.573
2424	Descuentos de la nomina	5.721.043
2436	Retención en la fuente	15.203.290
2490	Otras cuentas por pagar	120.445.113
2511	Obligaciones laborales y seguridad social integral	135.970.571
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES	737.717
2910	Ingresos recibidos por anticipado	140.081.030

TOTAL, PASIVO 1.229.135.786

PATRIMONIO

	Patrimonio Institucional	
3208	Capital Fiscal	1.514.428.427
3230	Resultados del Ejercicio	219.226.214
3225	Utilidad o excedentes acumulados	879.073.691
3268	Impactos por la transición de convergencia	461.256

TOTAL, PATRIMONIO 2.613.189.588

TOTAL, PASIVO MAS PATRIMONIO 3.842.325.374


8	CUENTAS DE ORDEN	
8 3	DEUDORAS DE CONTROL	152.777.429
8333	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DESERVI	152.777.429
89	DEUDORAS POR CONTRA	-152.777.429
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-152.777.429

MUNICIPIO DE DONMATIAS
ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL
ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017


(Cifras en Pesos)

cód. contable	CONCEPTO	31-dic.-17
	INGRESOS OPERACIONALES	3.182.195.157
	Venta de Servicios	3.182.195.157
4312	Servicios de Salud	3.208.031.271
4395	Devoluciones y descuentos	-25.836.114
	COSTO DE VENTAS	1.389.959.798
63	Costos de servicios	1.389.959.798
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.792.235.359
	GASTOS OPERACIONALES	2.083.271.566
	De Administración	1.753.012.803
5101	Servicios Personales	480.891.440
5102	Contribuciones imputadas	11.105.292
5103	Contribuciones efectivas	240.420.512
5104	Aportes sobre nómina	41.933.380
5107	Prestaciones sociales	119.509.918
5108	Gastos de personal diversos	663.489.707
5111	Generales	188.228.093
5120	Impuestos contribuciones y tasas	7.434.461
	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones	330.258.763
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	243.606.421
5350	Deterioro de inventarios	997.464
5360	Depreciación	57.256.908
5366	Amortizaciones	28.397.970
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-291.036.207
44	TRANSFERENCIAS	197.000.000
4430	Transferencias	197.000.000
	OTROS INGRESOS	511.803.905

4802	Financieros	1.234.929
4808	Otros ingresos ordinarios	510.568.976
4810	Extraordinarios	0
	OTROS GASTOS	198.541.484
5804	Comisiones	12.851.522
5890	Otros gastos extraordinarios	185.689.962
	EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	510.262.421
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	219.226.214



JULIANA CATANO LOPEZ
GERENTE



GUSTAVO ALBERTO LOPEZ HERRERA
Contador publico
TP: 100,475-T

E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA
MUNICIPIO DE DON MATIAS
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
DICIEMBRE 31 DE 2017

Saldo del Patrimonio a dic 01 de 2017		3.596.756.269
Variación del patrimonio en el mes		<u>-983.566.681</u>
Saldo del Patrimonio dic 31 de 2017		<u>2.613.189.588</u>

dic-17

INCREMENTOS

Resultado del ejercicio	219.226.214
----------------------------	-------------

**PARTIDAS SIN
VARIACIONES**

Capital Fiscal	1.514.428.427
Superávit por valorización	461.256
Utilidad o excedentes acumulados	879.073.691
Impactos por la transición de convergencia	461.256

**E.S.E HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA
MUNICIPIO DE DON MATIAS ANTIOQUIA
DICIEMBRE DE 2017**

REVELACIONES

Naturaleza Jurídica Y Funciones de cometido estatal.

La Empresa Social del Estado Hospital FRANCISCO ELADIO BARRERA es una entidad pública de orden Municipal, El órgano superior es la junta directiva, la cual está conformada por cinco integrantes de la siguiente forma:

Dos representantes del estamento político – Administrativo
Dos representantes del sector científico – Administrativo
Un representante de la asociación de usuarios

La responsabilidad de la E.S.E. Hospital FRANCISCO ELADIO BARRERA está en cabeza de una Gerente nombrada por un periodo de cuatro años a partir de junio de 2017

Función Social: La Empresa Social del Estado Hospital FRANCISCO ELADIO BARRERA es una entidad de servicios de salud que le corresponde brindar a todos los usuarios una atención integral en salud física como mental, fomentar la promoción de la salud, prevenir enfermedades, asistencia y rehabilitación

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

Políticas y Prácticas Contables: La Empresa, ha preparado los informes financieros con corte a diciembre 31 del 201, de acuerdo con las normas emitidos por la Contaduría General de la Nación.

La E.S.E. utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones y deterioros, así con las relacionadas con el desarrollo de su objeto, tales como amortizaciones y depreciaciones en línea recta individual para la mayoría de sus activos fijos.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplicaron los principios de devengo de ingresos y gastos.

El proceso contable se realizó mensualmente cerrando el ciclo contable en el software que administra la información contable – xenco advance

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tiene impacto contable.

Las principales limitantes de orden administrativos que modifican los estados financieros son las siguientes:

- Los avalúos de los bienes inmuebles de a institución no se actualizaron para la vigencia de 2017.
- La conciliación de aportes patronales que aún están sin conciliar los recursos hasta la vigencia 2016.

Efectos y cambios significativos en la información contable.

- El saldo de las cuentas de difícil recaudo es muy representativo en los estados financieros de la institución; la recuperación de esta cartera es incierta

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

Constancia y razonabilidad de las cifras.

La razonabilidad de las cifras de los estados financieros se afecta por la falta de los avalúos de los bienes inmuebles; además falta por depurar la conciliación de los aportes patronales que aún están pendientes de la vigencia 2016 y la depuración de la cartera de difícil recaudo

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes de efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, éstos son avalados por la Subgerencia Contable y Financiera y la Gerencia Administrativa y aprobados por la Gerencia General.

La moneda es el Peso Colombiano y se concilia mensualmente contra extractos bancarios, a la fecha no existe efectivo restringido en los recursos que dispone la ESE

Efectivo	40.313.399
Caja General	1.105.381
Depósitos en instituciones financieras	39.208.018

NOTA 2. INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ

El Hospital elige aplicar, para el reconocimiento y medición de todos sus activos financieros, representados en inversiones. Y medirá sus inversiones en las siguientes categorías: Inversiones a valor razonable, Inversiones al costo amortizado, Inversiones al costo.

a. Inversiones Clasificadas en la Categoría del Valor Razonable

El valor en libros a diciembre de 2017 es de \$ 26.962.949, su plazo y vencimiento es indefinido, ya que son aportes a COHAN y se actualiza de acuerdo con la certificación entregada por la Cooperativa de Hospitales de Antioquia, son inversiones que se tienen sin la intención de negociar; pero convierte la institución en asociado

	2017	2016
INVERSIONES	26.979.198	24.028.330

NOTA 3: CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios de salud, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar del Hospital, definidas bajo el Nuevo Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación como los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

- a. Cuentas por cobrar clientes nacionales.
- b. Cuentas por cobrar a trabajadores.
- c. Cuentas por cobrar por transferencias.
- d. Cuentas por cobrar otros deudores.

Cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que el Hospital concede plazos de pago entre 30 a 360 días.

La cartera a diciembre 31 de 2017 menor a 360 días equivale a \$ 848.764.198 medidas al costo de la transacción, Los deudores mayores a 360 días ascienden a \$ 894.206.130, sobre estos deudores se viene adelantando jornadas de conciliación con la asesoría de la Supersalud, sin embargo, no se firman acuerdos de pago por parte de las EPS, lo cual impide el recaudo de los recursos

NOTA 4: DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

De acuerdo con las políticas contables de la ESE, las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios de salud cuya morosidad supere los 360 días son clasificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo, en caso contrario se mantienen en su clasificación original.

Aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee el Hospital.

- a. Cuentas por cobrar Servicios de Salud.
- b. Avances y Anticipos Entregados

- c. Arrendamientos
- d. Préstamos a Empleados
- e. Otros Deudores: Aportes Patronales
- f. Deudas de Difícil Cobro

El Área de Cartera del Hospital evalúa trimestralmente si existen indicios de deterioro en una cuenta por cobrar o un grupo de ellas. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Se considera que existe evidencia objetiva del deterioro de una cuenta por cobrar o un grupo de ellas cuando se presenta alguno de los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que esté iniciado un proceso de liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en los pagos.
- El Hospital, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias, como plazos especiales de pago o descuentos que superan los establecidos en condiciones normales de negociación;

Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. El Hospital considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a **diez (10) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV)**, y que a su vez presente el siguiente vencimiento:

- Cuentas por cobrar Servicios de salud: supere los 360 días.

El deterioro acumulado a la fecha de análisis es igual a \$ 442.521.319, por SaludCoop, Cafesalud, nueva eps, entre otras; las cuales se encuentran en proceso de liquidación, a la fecha no se ha establecido el valor real y fecha de pago a la ESE

La entidad no tiene cuentas por cobrar pignoradas

NOTA 5: INVENTARIOS

El Hospital reconoce como inventarios, los elementos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos, los cuales son validados por el Área de farmacia:

- Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue al Hospital;
- Que el Hospital reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien; y Que su valor pueda ser medido con fiabilidad.
- El sistema de inventario utilizado por la empresa es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de estos y se reconocen como gastos del período.

La unidad de medida para la ESE será “cantidades” El sistema de inventario utilizado por la empresa es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de estos y se reconocen como gastos del período.

- El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.
- El valor total en libros de los inventarios para la prestación de servicios de salud a diciembre 31 de 2017 es de \$ 49.730.002, se realizó conteo físico a esta fecha.

NOTA 6: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso.

Aplica para aquellos activos tangibles que el Hospital mantiene para su uso en la prestación de servicios, de salud y/o con propósitos administrativos y espera usar durante un periodo igual o superior a un (1) año

Incluye las siguientes *clases* de propiedades, planta y equipo:

- a. Terrenos
- b. Edificaciones
- c. Equipo médico y científico
- d. Vehículos
- e. Equipos de cómputo: computadores de mesa, portátiles, servidores, impresoras, scanner, video proyector, red de datos y otros.
- f. Equipos de telecomunicaciones: teléfonos, antenas, plantas telefónicas y fax.
- g. Maquinaria y equipo: bomba de agua, planta eléctrica, ascensor y otros.
- h. Equipos de oficina: muebles, sillas, mesas, divisiones modulares, entre otros.

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son:

- a. Los bienes cuya utilización esperada no sea superior a un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- b. Los bienes cuya utilización esperada supere un año (1), pero no supere 50 UVT.

La propiedad, planta y equipo están registradas al costo, no se tiene unos inventarios actualización de los bienes inmuebles en el año 2017 para los bienes muebles y enseres se tiene una base de dato en Excel donde se controla cada uno de los artículos:

El método de Depreciación es el de línea recta La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos, se deprecia en forma individual en archivo de Excel, Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	50
Redes, Líneas y Cables	25
Plantas, Ductos y Túneles	15
Equipo de transporte	10
Maquinaria y equipo	15
Equipo Médico Científico	10
Equipo de Computación y Comunicación	5
Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	10
Equipos de Telecomunicación	10
Equipo de Computación	5
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	10

- La Depreciación a la fecha es de \$ 897.993.325 y no existieron cambios en las estimaciones contables.

NOTA 7: OTROS ACTIVOS

Aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio, tales como:

- Los recursos existentes en los fondos de salud, pensiones, ARL y cesantías que aún se encuentran en proceso de conciliación
- Los depósitos en garantías corresponden a los recursos embargados pro colpensiones que aún se encuentran sin legalizar
- Contratos de mantenimientos o reparaciones que cubran varios periodos y su pago sea anticipado.
- Software y licencias.

Se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo en el balance general cuando la Entidad, realiza el desembolso del efectivo previo a obtener el derecho de acceso de los bienes y servicios.

Los seguros de la institución se obligan y cancelan mensualmente. Los contratos de mantenimiento o reparación se miden por el valor cancelado de contado conforme al contrato suscrito con el tercero y los Software y licencias se amortizarán a 3 años

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la ESE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal, se incluyen:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales: corresponden a las obligaciones contraídas por el Hospital por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios de proveedores nacionales y del exterior, en desarrollo del objeto social del Hospital.
- Otros acreedores: corresponden a las obligaciones adquiridas por el Hospital en cumplimiento de su objeto social, por concepto de:
 - a) Honorarios y servicios.
 - b) Servicios públicos.
 - c) Arrendamientos.
 - d) Viáticos y gastos de viaje.
 - e) Seguros.
 - f) Aporte a fondos de salud, pensión, Riesgos y Parafiscales
 - g) Compras.
 - h) Impuestos, gravámenes y tasas.
 - i) Créditos Judiciales.

Las cuentas por pagar a proveedores se clasifican como deuda interna, el plazo pactado para su pago es de 30 días, sin embargo, no se estipula interés alguno en la cancelación de estas

La entidad viene pagando sus obligaciones de acuerdo con su flujo de efectivo, pero se tienen deudas con un vencimiento representativo, especialmente las obligaciones adquiridas para la remodelación de la institución que aún se encuentra sin terminar

Así mismo, la entidad viene cancelando los impuestos derivados de las transacciones a la DIAN, a diciembre 31 de 2017; se cancelaron los impuestos por retenciones en la fuente en el mes de enero de 2018

NOTA 9: BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Hospital reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre del Hospital, iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

El Hospital paga todas las prestaciones legales y los siguientes beneficios:

- Prima de servicios
- Prima de vacaciones
- Prima de navidad
- Bonificaciones especial de recreación
- Prima de Navidad

La entidad en este concepto no ha tenido dificultades para cancelar los salarios oportunamente y se vienen consignando las cesantías a los diferentes fondos en la fecha estipulada. Los beneficios a empleados corresponden a cesantías retroactivas que la ESE adeuda a los funcionarios que no se encuentran en Ley 50

NOTA 10: PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

La tabla de valoración definida por el Hospital considera los siguientes criterios

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 50%	La tendencia indica que seguramente se concreta
Posible	Del 25% al 50%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior al 25%	No se presenta en los estados financieros.

La contingencia se origina debido a demandas interpuestas por usuarios del servicio de salud de la empresa que alegaron prácticas indebidas al realizar procedimientos quirúrgicos. Se estima que la probabilidad de que se incurra en una sanción o multa no es superior al 50%; por tanto, se revelaran en cuentas de orden.

La ESE tiene las siguientes demandas que se encuentran registradas en las cuentas de orden; según el siguiente informe

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.

DEMANDAS ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

1- Juzgado 24 Administrativo Oral de Medellín

Referencia: Nulidad y restablecimiento del derecho

Radicado: 05001333302420130111100

Demandante: Maribel Correa Vásquez

Demandado: E.S.E Hospital Francisco Eladio Barrera

Valor aproximado

Condena: 74.000.000

Pendiente archivo del proceso.

2 - Juzgado 24 Administrativo Oral de Medellín

Referencia: Reparación directa

Radicado: 05001333302420160027800

Demandante: Marley Marín Betancur y otros

Demandado: E.S.E Hospital Francisco Eladio Barrera

El 19 de octubre de 2017 se notificó por correo electrónico el llamamiento en garantía efectuado por el Hospital a Liberty Seguros S.A.

3 - Juzgado 31 Administrativo Oral de Medellín

Referencia: Reparación directa

Radicado: 05001333101020090031002

Demandante: Mary Luz Ortega Patiño calle 7 sur no. 42-70, of.2405, ed. Fórum - Pbx: 313 37 15 e-mail: bravorestrepo@gmail.com Medellín - Colombia

Demandado: E.S.E Hospital Francisco Eladio Barrera

Pendiente pago y archivo del proceso. La demandante no accede a la solicitud de celebrar acuerdo de pago con la ESE. Estamos adelantando la gestión para que la aseguradora pague la condena.

4- Juzgado 36 Administrativo Oral de Medellín

Referencia: Nulidad y restablecimiento del derecho

Radicado: 05001333303620170045000

Demandante: María Camila Ruíz

Demandado: E.S.E Hospital Francisco Eladio Barrera

Pretensiones: Se desconoce porque no han dado traslado de la demanda.

El 17 de noviembre de 2017 se admitió la demanda. Pendiente la notificación por correo electrónico.

5. Juzgado 23 Administrativo Oral de Medellín

Referencia: Reparación directa

Radicado: 05001333302320170054300

Demandante: Gloria Inés Olaya Espinosa y otros

Demandado: E.S.E Hospital Francisco Eladio Barrera y otro

Pretensiones: Se desconoce porque no han dado traslado de la demanda.

Mediante Auto de 22 de noviembre se admitió la demanda. Pendiente notificación al buzón electrónico del Hospital. CALLE 7 SUR NO. 42-70, OF.2405, ED. FORUM - PBX: 313 37 15 E-mail: bravorestrepo@gmail.com MEDELLÍN - COLOMBIA

DEMANDAS ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

6 - Tribunal Administrativo de Antioquia

Referencia: Reparación directa

Radicado: 05001333302720150136101

Demandante: Samuel Orlando Vergara y otros

Demandado: E.S.E Hospital Francisco Eladio Barrera

Magistrada: Yolanda Obando Montes

Valor Pretensiones: 42.004.645

Mediante Auto de 27 de noviembre de 2017 se declaró probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva propuesta por el demandado COMFAMA y la llamada en garantía ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S. – SAVIA SALUD EPS, por lo cual, dichas partes serán excluidas del proceso.

7 – Tribunal Administrativo de Antioquia

Referencia: Reparación directa

Radicado: 05001333101420120030401

Demandante: Gustavo Alonso Orrego Monsalve

Demandado: E.S. E Hospital Francisco Eladio Barrera

Magistrada: Nancy García García

Valor Pretensiones: 237.928.372

NOTA 11: PATRIMONIO

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2017 se muestra a continuación:

Capital Fiscal	1.514.428.427
Resultados del Ejercicio	219.226.214
Utilidad o excedentes acumulados	879.073.691
Impactos por la transición de convergencia	461.256

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Empresa Pública E.S.E. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.

- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- El valor de las obligaciones condonadas.

NOTA 12: INGRESOS

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la ESE en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Se reconocen el ingreso por venta de salud de urgencias, consulta externa, odontología, laboratorio, farmacia, entre otros

Así mismo, la ESE no posee un sistema de costos que le permita identificar los costos por cada servicio prestado

Los otros ingresos se originan por rendimientos financieros y por el margen de contratación de servicios de salud

Venta de Servicios	3.182.195.157
Servicios de Salud	3.208.031.271
Devoluciones y descuentos	-25.836.114

NOTA 13: SUBVENCIONES

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos.

Aplica para todo tipo de subvenciones recibidas por el Hospital, Las subvenciones recibidas por el Hospital corresponden, entre otros, a los siguientes:

- Préstamos condonables.
- Préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa de mercado.
- Subvenciones para proyectos de inversión
- Subvenciones para programas de salud
- Subvenciones para Funcionamiento

La ESE, durante la vigencia fiscal 2017 recibió subvenciones de la Secretaria de Salud de Antioquia y el ministerio de salud por valor de \$ 197.000.000 destinado para la compra de una ambulancia

TRANSFERENCIAS	197.000.000
Transferencias	197.000.000

NOTA 14: GASTOS

Corresponde a erogaciones que realiza la ESE para su funcionamiento, salarios, contribuciones, gastos generales, Depreciación, entre otros

De Administración	1.753.012.803
Servicios Personales	480.891.440
Contribuciones imputadas	11.105.292
Contribuciones efectivas	240.420.512
Aportes sobre nómina	41.933.380
Prestaciones sociales	119.509.918
Gastos de personal diversos	663.489.707
Generales	188.228.093
Impuestos contribuciones y tasas	7.434.461
Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones	330.258.763
Deterioro de cuentas por cobrar	243.606.421
Deterioro de inventarios	997.464
Depreciación	57.256.908
Amortizaciones	28.397.970

NOTA 15: COSTOS

Son los relacionados directamente con la prestación de los servicios de urgencias, consulta externa, laboratorio, promoción y prevención, hospitalización, entre otros. Esos costos provienen de unas asignaciones empíricas aproximadas, toda vez que a institución no tiene un sistema de costos implementado

COSTO DE VENTAS	1.389.959.798
Costos de servicios	1.389.959.798